

La orden del Excmo. Sr. Mariscal de Campo D.
 José de la Cueva, de fecha dos del actual, comu-
 nicada p.^o conducto del Sr. Sr. de primera Junta
 de este partido, y recibida en la noche de las diez y cinco ma-
 omeros de anoche tues, terminante, a que debiendo
 llegar el Sr. Jefe de Bagada con las órdenes de S. E.
 á otro. partido judicial, esta Corporacion procurare po-
 ner a su disposicion toda la fuerza Ciudadana, ya
 que las ocurrencias ocasionadas p.^o los insurreccionados
 de las Villas de Alicante y Castellanos, daban motivo
 a ello, ala manera que las disposicion. tomadas por
 nuestro legitimo Govierno, sofocarian de raíz la rebolu-
 tion, alejando de nuestro suelo la discordia, y volvin-
 doros la paz tan apetidada a todos los Espanoles; en la
 consecuencia, esta Municipalid. acuerda: Se pase
 oficio con insercion de esta orden al Capitan Comand.
 de la M. N. D. Alfonso Maria Castellanos, p.^o que
 dando las disposicion. necesarias, puntualmente salida
 de toda la fuerza armada, con direccion ala Capital ya
 las ordenes del Sr. D. Manuel Conjero, Diputado Provincial y
 Jefe de Bagada de este distrito, en la forma preceptuada
 p.^o Sr. Excmo. Sr. Gal. De como asi lo acordaron y
 firman otros. Senor, y el Sr. doyfe

Gines Chico
 de Guzman
 Fran. Lorenzo
 Gimenez
 Melgarejo de
 Juan Guzman
 Ramon

Martin Ciller
 Abril

Pedro Lopez

Astorini
 Jose Guzman
 San

